



COFICAM sigue luchando contra el intrusismo

En 2013 abordamos alrededor de una veintena de casos y en 2014 estamos trabajando en otras cinco situaciones de intrusismo o ilegalidad. Págs. 12-13

En marcha una nueva campaña de Higiene Postural en los centros. Alcázar de San Juan acogió la jornada formativa para los colegiados que impartirán las charlas en los colegios. Pág. 11

está en tus manos



únete a nosotros en defensa de la Fisioterapia



coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA

Calle Cornejo, 26 - 02002 - Albacete
Tel. 967 512 697 - Fax. 967 218 599
Email: contactar@colegiofisio-clm.org

SUMARIO



EL COLEGIO INFORMA

Noticias de interés para los colegiados como los últimos acuerdos de la Junta de Gobierno. Págs. 4-7



DEPORTE

El Colegio sigue colaborando con las pruebas deportivas como la Media Maratón de Villarrobledo. Pág. 8



CAMPAÑAS

Alcázar de San Juan acogió el evento formativo para los colegiados que impartirán las charlas de Higiene Postural en los centros escolares. Pág. 11



CURSOS

La oferta formativa de COFICAM para los próximos meses. Págs. 17-18



EDITORIAL

La lucha contra el intrusismo, un objetivo en el que no podemos escatimar esfuerzos

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha sigue teniendo entre sus principales objetivos la lucha contra el intrusismo, uno de los principales problemas de los que adolece la profesión y que tanto daño pueden causar al paciente que se ponga en manos de un pseudoprofesional.

Por eso, en 2014, el trabajo para desenmascarar aquellos casos de intrusismo seguirá siendo uno de nuestros principales retos. Del mismo modo también denunciaremos los casos de ilegalidad que no hacen ningún favor a nuestra profesión.

En este número de nuestra revista Fisionoticias hacemos balance de los casos de intrusismo analizados en 2013 y los que llevamos ya en 2014 y recordamos que formamos parte de la plataforma Stop Intrusismo.

Además, os animamos a denunciar cualquier situación que detectéis de estas características, puesto que ello redundará en el beneficio de toda la profesión, de todos los fisioterapeutas y, lo que creemos que es más importante, de todos los ciudadanos, puesto que una persona se puede jugar la salud por ponerse en manos de alguien que no tiene la formación reglada para recibir un tratamiento que solo es propio de los fisioterapeutas.

Ante cualquier caso de intrusismo que detectéis no dudéis en contactar con los servicios de COFICAM para que pueda ser abordado por nuestro gabinete jurídico y puesto en conocimiento de los organismos oportunos para tratar de frenar este tipo de situaciones.

Todos nos jugamos mucho y es importante estar en alerta ante este tipo de situaciones.

El Colegio no se responsabiliza de las opiniones vertidas por colegiados o personas que puedan ser entrevistadas en esta publicación o en artículos de opinión.



Edita:
Colegio de Fisioterapeutas
de Castilla-La Mancha
Presidente
D. Natalio Martínez Lozano
Vicepresidente
D. Nils Ove Andersson Silva

Secretario
D. Jesús Reyes Cano
Tesorera
D^a Yolanda Romero Rodríguez
Vocales de Albacete
D. Rafael Sánchez Madrid
D. José Luis Córcoles

Vocales de Ciudad Real
D. José Enrique Benítez Toledo
D^a Azucena Muñoz Gutiérrez
Vocal de Cuenca
D^a M^a José Rodríguez Rodrigo
Vocal de Guadalajara
D^a María Martínez Aparicio

Vocales de Toledo
D^a África Fernández Gómez
D^a Violeta Soria Gutiérrez
Coordinación y Redacción:
Eva Noemí Vizcaya Turpín,
Nils Ove Andersson y Medea Comunicación
(Gabinete de Prensa del Colegio de
Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha)

Deposito legal: AB-487-2007



Acuerdos de la Junta de Gobierno del sábado 22 de febrero

La sede del Colegio acogió el sábado 24 de febrero la reunión de la Junta de Gobierno, en la que se abordaron distintos temas como la programación para mayo-junio del inicio de un nuevo Ciclo de Conferencias, que se impartirán en nuestra sede, en Albacete, los jueves por la tarde.

Sobre la temática de los mismos se seguirá debatiendo para programar las distintas conferencias con temas que puedan ser de interés para el colectivo al que representamos. Además, animamos a los colegiados a que hagan sus propuestas de cara a seguir dotando de calidad este tipo de actividades.

Por otro lado, se analizaron los buenos resultados de la Campaña de Higiene Postural que se desarrolla en los colegios. Con los colegiados interesados en realizar la formación previa para impartir esta charla en centros educativos se programó una jornada, el 29 de marzo, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Respecto a esta campaña desde la vocalía de Toledo que gestiona Violeta Soria, responsable de esta actividad, se presentó un informe en el que, entre otros detalles, se explicó que ya hay inscritos 30 colegiados de las cinco provincias de Castilla-La Mancha para participar el próximo curso en esta campaña, siendo Toledo con 12 colegiados la provincia con más peticiones. Hasta la fecha actual, se han inscrito 4 colegios de la región.

Desde la vocalía de Formación, que gestiona José Luis Córcoles, se dio



cuenta de los cursos programados y se recordó la importancia de seguir fomentando este tipo de ofertas para mejorar la formación postgrado de nuestros colegiados.

En cuanto a la colaboración de COFICAM con las pruebas deportivas, se explicaron las gestiones que se están realizando con la Diputación Provincial de Albacete para seguir ampliando nuestra colaboración con pruebas deportivas como las del circuito de Carreteras Populares.

Así, está confirmado que en la Media Maratón de Albacete, el 11 de mayo; en la Media Maratón de Almansa, el 16 de mayo. Además, colaborare-

mos con el 10.000 en Albacete, nueva prueba que se celebra el 14 de junio. Ya se ha participado en la prueba de Villarrobledo.

Respecto a las VIII Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia se puso de manifiesto que tendrán lugar en octubre del próximo año 2015, en Albacete, aunque queda pendiente avanzar sobre qué materia versarán, al igual que con el Día Mundial de la Fisioterapia 2014, que este año se va a desarrollar en Cuenca, el 26 de septiembre.

También se está trabajando en la convocatoria de las nuevas ediciones del Concurso de Fotografía y el Premio de Investigación en Fisioterapia.

Unos veinte fisioterapeutas asistieron a la Charla sobre la Campaña de Higiene Escolar en Guadalajara



Cerca de una veintena de fisioterapeutas participaron el jueves día 27 de febrero en la Charla sobre la Campaña de Higiene Escolar que organiza COFICAM y que tuvo lugar en Guadalajara.

En la misma se les explicó que se trata de una campaña dirigida y llevada a cabo por Colegios de fisioterapeutas y que son los fisioterapeutas colegiados los que pueden impartir estas sesiones. Varios de los participantes mostraron su interés por participar en esta iniciativa.



Éxito del curso Fisioplus Pilates en Albacete y Ciudad Real

La sede de COFICAM, en Albacete, acogió este fin de semana, los días 22 y 23 de marzo, el curso sobre Fisioplus Pilates, impartido por Zoe Queally y que transcurrió con un óptimo balance por parte de los participantes.

Este mismo curso se celebró también en Valdepeñas (Ciudad Real), con un positivo balance por parte de los asistentes al mismo.

Esta nueva edición fue impartida por Zoe Queally y volvió a contar con una parte práctica y otra teórica que resultaron de gran interés para los asistentes.



La sede acogió el curso de Iniciación a la Ecografía Muscuesqueletal

La sede del Colegio, en Albacete, acogió en el mes de marzo el curso de Iniciación a la Ecografía Muscuesqueletal, a cargo de los profesores Coral García de la Fuente y Guillermo Rodríguez Maruri, con un balance muy positivo entre los participantes.

COFICAM sigue así con su apuesta por la formación para los fisioterapeutas.





El Colegio ha vuelto a recordar a los costaleros y tamborileros la importancia de tomar precauciones para evitar lesiones

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha se ha vuelto a recordar, a través de los medios de comunicación y nuestros canales internos, a los costaleros y tamborileros una serie de consejos básicos que les ayuden a evitar lesiones posteriores por el gran peso soportado en estos actos. Así, hacen referencia a la importancia de tratar de adoptar las posturas correctas para no sufrir lesiones en la espalda que podrían acarrear molestos problemas de salud.

Desde el Colegio aconsejamos a los costaleros trabajar con antelación la fuerza y la resistencia con el fin de evitar problemas articulares y musculares. Otro de los consejos que lanzan desde este Colegio Profesional para

evitar lesiones en los costaleros es el de caminar mirando al frente durante todo el trayecto, evitando tensar el cuello y con la espalda recta.

También es importante no flexionar del todo las articulaciones del codo y la muñeca y mantener la musculatura abdominal contraída. Del mismo modo, destacan la importancia de utilizar medidas protectoras como fajas o vendajes funcionales para las zonas con mayor riesgo de sufrir lesión y realizar ejercicios de estiramiento antes de sacar el paso y durante los relevos.

Se trata de una serie de consejos básicos que lanzaremos desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha destinados principalmente a la prevención de dolores y posibles lesiones, la mayo-



ría de las cuales son evitables y que pueden producirse, a menudo, por el desconocimiento del costalero y de la mayoría de los ciudadanos de su propio cuerpo, de su preparación física y de la ergonomía que en todo momento debe mantener ante esfuerzos físicos tan importantes.

Recordaremos a todos los costaleros que participen en esta Semana Santa y que llevan tiempo preparándola la importancia de practicar ejercicio a diario, para mantenerse en forma. También subrayan la necesidad de repartir bien el peso a la hora de procesionar cualquier imagen de nuestra

Semana Santa, es decir, tratar de repartir el peso adecuadamente entre los costaleros que participen para evitar que el peso del paso caiga en mucha mayor medida sobre unos costaleros que sobre otros.

A este mismo respecto, desde este Colegio también incidimos en la impor-

tancia de que los tamborileros que participan en la Semana Santa de muchos de nuestros municipios sigan una serie de consejos básicos para evitar lesiones.

Así, uno de estos consejos es el de realizar estiramientos de todos los grupos musculares que se van a utilizar, incluyendo ejercicios de movilización y estiramientos en muñecas, codos y hombros, con el fin de evitar futuras lesiones.

También es importante, antes de empezar a tocar el tambor durante un largo periodo de tiempo, el realizar movimientos en círculo de la muñeca, para preparar las articulaciones ante el esfuerzo que se va a llevar a cabo. Del mismo modo, y aunque sea difícil porque la fiesta así lo requiere, es importante seguir pautas de descanso cada cierto tiempo, para no sobrecargar las articulaciones.

Otro de los consejos es el de caminar mirando al frente y con la espalda recta, evitando tensar el cuello. Igualmente, es importante no flexionar del todo las articulaciones del codo y la muñeca y mantener la musculatura abdominal contraída.

Ante cualquier duda, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas recomienda acudir a un centro sanitario o una clínica de Fisioterapia para poder ser atendido por un profesional sanitario especializado en la materia y que, como recuerdan desde esta entidad, no es otro que aquel que ha recibido la formación universitaria adecuada para ello.

Fisioterapeutas del Área de Cuenca ofrecieron consejos a los banceros

Los fisioterapeutas del Área Integrada de Cuenca han ofrecido una serie de recomendaciones a los banceros para evitar las lesiones que suele provocar el llevar sobre los hombros las imágenes en las procesiones de Semana Santa. Las más comunes son las contracturas en la espalda y el cuello y los dolores en los pies. En general, los fisioterapeutas Isidro Granero, Ana María Heredia

y Pilar Nogues han explicado que antes de portar el paso es importante "un buen calentamiento articular y muscular de piernas, hombros y espalda, incidiendo en las zonas dorsal y cervical".

Para ello, han recomendado "hacer movilizaciones cervicales y del hombro, lumbares y piernas antes de empezar la actividad", tal y como ha informado en nota de prensa el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

Asimismo, han apuntado que lo correcto sería "haber hecho un trabajo los meses previos de fortalecimiento de piernas, faja abdominal y hombros, así como aumentar la resistencia muscular y la coordinación". Igualmente, recomiendan

el uso de fajas lumbares o vendajes funcionales para reforzar las zonas más débiles como son los tobillos, las lumbares, el cuello o las muñecas.

Los fisioterapeutas han advertido que al ponerse la faja abdominal "es importante colocar la pelvis en retroversión contrayendo los músculos abdominales". "Las fajas convencionales deben quedar sin arrugas, con camiseta de algodón entre la piel y la faja y retirarla despacio", han añadido.



El área integrada de Talavera tuvo un punto de atención para costaleros

El Área Integrada de Talavera de la Reina puso en marcha un «Punto de Fisioterapia de Atención al Costalero», que tiene el objetivo de prevenir los dolores y posibles lesiones de los costaleros que participen en las procesiones de Semana Santa en la ciudad.

Este punto ha estado situado en la sala de Fisioterapia del centro de salud Talavera Centro y ofrecerá asesoramiento y tratamiento los días 15 y 16 de abril, de 14.00 a 21.00 horas, según informó el Área Integrada de Talavera.

Durante la sesión se realizó una

valoración fisioterapéutica a cada costalero y se ofreció información y tratamiento sobre las técnicas más apropiadas para prevenir lesiones durante estos días.

El coordinador de la Unidad de Fisioterapia de Atención Primaria e impulsor de esta iniciativa, Rafael Velasco, hizo hincapié en la importancia de «tener una espalda sana a la hora de sacar un paso», por lo que ha aconsejado a los costaleros «hacer calentamientos y estiramientos antes de salir en procesión con el fin de evitar lesiones».





COFICAM sigue colaborando en pruebas deportivas



El domingo 16 de marzo se celebró la X Media Maratón Ciudad de Villarrobledo, organizada por la Concejalía de Deportes de este Ayuntamiento y el Club de Atletismo El Pinar. Era la novena prueba del XIV Circuito Provincial de Carreras Populares que organiza Diputación de Albacete y con la que colaboraba nuestro Colegio, prestando un servicio de Fisioterapia que se habilitó en el Pabellón de Deportes del Barrio de los Pintores de la localidad. En el mismo colaboraron un total de seis fisioterapeutas colegiados, entre ellos José Luis Córcoles, responsable de este apartado en COFICAM, que detalló tras la prueba que unos 60 corredores habían sido atendidos tras la misma por los fisioterapeutas des-

plazados hasta Villarrobledo.

Con este tipo de actividades, el grupo de voluntarios en el área deportiva del Colegio sigue acercando a los participantes en estas pruebas los beneficios de la Fisioterapia.

Los especialistas actuaron por parejas, tal y como es habitual en este tipo de pruebas y como lo detalla José Luis Córcoles, responsable de este grupo de actividades deportivas del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha.

Está prevista nuestra participación en otras pruebas como las de Almansa y Albacete capital. Está confirmado que en la Media Maratón de Albacete, el 11 de mayo; en la Media Maratón de Almansa, el 16

de mayo. Además, colaboraremos con el 10.000 en Albacete, nueva prueba que se celebra el 14 de junio.

José Luis Córcoles recuerda que el tratamiento que se da a los corredores en estos casos tiene como objetivo "contribuir a la recuperación activa del corredor", con masajes de descarga y circulatorios que tienen como finalidad "descongestionar el músculo" y hacer que el paciente se encuentre mejor tras el ejercicio físico.

Además, no hay que olvidar la importancia de este tipo de acciones para seguir difundiendo nuestra labor en el deporte.

Un trabajo que nos sirve, del mismo modo, para seguir luchando contra el intrusismo en nuestra profesión.

Medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida

El BOE del día 01-03-2014 publica el Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida, por el que se establece la nueva 'tarifa plana' de cien euros en la cotización a la Seguridad Social para la contratación de nuevos trabajadores indefinidos.

Se podrán beneficiar de esta medida todas las empresas, con independencia de su tamaño, tanto si la contratación es a tiempo completo como si es a tiempo parcial, respecto de los contratos celebrados entre el 25 de febrero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, siempre que suponga creación de empleo neto.

La cuota empresarial a ingresar por contingencias comunes será de 100 euros mensuales, en los supuestos de contratos celebrados a tiempo completo, siendo de 75 ó 50 euros mensuales en los contratos a tiempo parcial en función de la jornada de trabajo que se realice. Las empresas de menos de diez trabajadores podrán beneficiarse, una vez transcurridos los primeros veinticuatro meses, de doce meses adicionales de una reducción del 50 por 100 de la



cuota por dichas contingencias.

Requisitos que deben reunir empresa y trabajador para acogerse a esta medida:

A) El empresario ha de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, no haber sido excluido del acceso a los beneficios de programas de empleo por la comisión de determinadas infracciones

graves o muy graves y mantener el nivel de empleo total e indefinido alcanzado con dicha contratación.

B) Se exige además, que se celebren contratos indefinidos que supongan un incremento tanto del nivel de empleo indefinido como del nivel de empleo total de la empresa. Para calcular dicho incremento, se tomará como referencia el promedio diario de trabajadores que hayan prestado servicios en la empresa en los treinta días anteriores a la celebración del contrato.

C) Mantener durante un periodo de 36 meses, a contar desde la fecha de efectos del contrato indefinido con aplicación de la reducción, tanto el nivel de empleo indefinido como el nivel de empleo total alcanzado, al menos, con dicha contratación.

D) Por último, también se exige como requisito que la empresa no haya extinguido contratos de trabajo por causas objetivas o por despido disciplinario que hubiesen sido declarados judicialmente improcedentes, o por despidos colectivos.

El requisito anterior afectará únicamente a las extinciones producidas a partir del 25 de febrero de 2014.



ACTUALIZACIÓN ABRIL 2014

para Colegiados del COFICAM



Solicítalo ya en
www.colegiofisio-clm.org,
www.fisiowin.com,
o llamando al
954 660 798

- Nuevo diseño.
- Mejoras en el motor.
- Nuevos diagnósticos universales.
- Nuevas funcionalidades e informes.

Además...

- Nueva distribución de elementos en el calendario de citas.
- Añadido el registro del empleado que cobra una factura desde el calendario.
- Modificaciones en el resumen de facturas, implementación de los datos de envío en listado e informe.
- Opción de exportar facturas del mismo tipo y periodo a PDF para enviarlas al gestor.
- Citas telefónicas, notas y citas de los pacientes añadidas al calendario personal.
- Inclusión de observaciones en las facturas o recibos de los bonos.
- Impresión del listado de facturas pendientes de cobro.
- Optimización general de la aplicación.
- Y mucho más...

Recuerda que puedes instalar fisiowin **Gratis** - Gastos de gestión: 25€ + IVA (único pago)

SIN compromiso de contratación de mantenimiento.

* Requisitos: ser colegiado, al corriente de cuotas y tener conexión a internet.

24 Años de evolución en la fisioterapia de atención primaria

La Atención Primaria surgió a raíz de la Conferencia de Alma Ata en 1978 auspiciada por las Naciones Unidas y fue evolucionando con un lema inconcluso de conseguir "Salud para Todos en el año 2000". En España se estableció progresivamente el Equipo Básico de Atención Primaria en 1985, contando en él al médico de primaria, a la enfermera y a la trabajadora social. Paulatinamente fueron incorporándose nuevos profesionales al equipo humano que trabajaba ya en el primer nivel asistencial, tanto sanitarios como no sanitarios.

En Castilla-La Mancha se creó una distribución por Áreas de Salud: Ciudad Real cuenta con tres, Toledo con una y Albacete, Cuenca y Guadalajara con una. Estas Áreas a su vez se subdividen en Zonas Básicas de Salud, contando cada una con su respectivo Centro de Salud. Fue en el año 1990 que se abrieron Unidades de

Fisioterapia en las diferentes provincias castellano-manchegas obedeciendo a las necesidades de una sociedad que demandaba atención fisioterápica básica y accesible. La paulatina extensión de estos cuidados de fisioterapia respondía a la concentración de habitantes en las grandes poblaciones como pueden ser Tomelloso, Azuqueca de Henares, Tarancón, Almansa, Consuegra, o también en pequeñas poblaciones rurales con gran dispersión geográfica, facilitándole el acceso a la población. También fue el INSALUD, que sacó la Circular 4/1991 de Ordenación de las actividades de fisioterapia, que reconducía el funcionamiento de estas unidades, dotándolas de algunos objetivos funcionales. Ya desde el año 1990 se aceptó la existencia de dos vías de derivación a las Unidades de Fisioterapia, en concreto, la directa desde el médico de familia y la del médico especialista en rehabilitación. Durante las más de dos décadas que han transcurrido, la implantación de la fisioterapia ha ido incrementándose paulatinamente. Durante estos años, la fisioterapia de Atención Primaria, de forma coordinada con los Equipos de Atención Primaria, por un lado, y por otro con los Servicios de Rehabilitación hospitalarios, ha absorbido y dado respuesta a una ingente demanda en continuo ascenso. Por un lado se ha abordado patología más propia de la Atención Primaria, que normalmente no requiere de sofisticada tecnología diagnóstica, y por otro la que el correspondiente Servicio de Rehabilitación ha considerado que cumplía los requisitos de los protocolos diagnóstico-terapéuticos como para ser tratados en Primaria, como son la independencia funcional para la deambulación, el uso de técnicas que requieren menos aparataje, la cercanía a Servicios Especializados de Rehabilitación, Traumatología, Neurología, etc para interconsultas puntuales, etc. La existencia de protocolos de derivación y terapéuticos ha sido una herramienta muy valiosa que se ha venido utilizando de manera más o menos funcional y generalizada en todas las autonomías españolas. Prueba de ello son las diversas muestras de



libros de protocolos que se han publicado en las distintas Comunidades Autónomas y las Jornadas Nacionales anuales que venía organizando la Asociación Española de Fisioterapeutas por toda la geografía española y que sirvieron de foro común para la fisioterapia de atención primaria española.

Fue en el año 2008, que la trasposición de la Normativa europea hizo que se publicara la Orden CIN/2135/2008, en el B.O.E., donde se establecen nuevamente y de forma clara los requisitos que habilitan para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta en España. La profesión del fisioterapeuta, va encaminada, entre otras cosas, hacia una asistencia integral que incluya una valoración, un tratamiento y una gestión clínica coordinada con el equipo multidisciplinar, que tenga en cuenta el uso eficiente de los recursos sanitarios y que desarrolle actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales. Nuestra profesión se ha visto impulsada también con la creación del título de grado en la universidad española, lo cual abre una prometedora evolución formativa hacia la obtención del máster y del doctorado, con el consiguiente desarrollo formativo y académico, que se traducirá en paulatinas mejoras en la atención y los cuidados a los ciudadanos y una mejora para la salud colectiva de nuestra sociedad.

Ha sido en estos dos últimos años que la fisioterapia ha sufrido un parón. La bajada salarial, la eliminación de algunas interinidades, el bajo índice de contratación para sustituciones, la "paralización" de la bolsa regional de trabajo, la paralización de la Oferta Pública de Empleo y los recortes en actividades formativas.

Hoy en día, es de suma importancia que nuestro sistema de salud (SESCAM) saque provecho de este colectivo bien formado y rentabilice la atención con un serio programa de cartera de servicios basado en el mantenimiento de la doble vía de derivación (Primaria y Especializada), el trabajo coordinado del equipo multidisciplinar, el fomento de la elaboración de protocolos, la formación continuada de calidad y la educación para la salud. La tendencia hacia una derivación única por el médico rehabilitador resultaría en un desaprovechamiento de las capacidades de un profesional moderno y bien preparado, crearía más largas listas de espera y retrasaría un abordaje precoz, alargando innecesariamente las esperas y encareciendo su coste al pasar de ser atendidas del primer nivel de atención al segundo, más costoso.

Tuvo lugar en Alcázar de San Juan, el sábado 29 de marzo

Éxito de la charla formativa para la Campaña de Ergonomía e Higiene Postural

Alcázar de San Juan, en la provincia de Ciudad Real, acogió la charla formativa para los colegiados que se inscribieron con el fin de participar en la Campaña de Ergonomía e Higiene Postural que desde el Colegio seguiremos desarrollando en distintos centros escolares de la región.

Alrededor de una veintena de fisioterapeutas recibieron la formación, que fue impartida por Violeta Soria, vocal del Colegio por Toledo y responsable de esta campaña, y José Enrique Benítez, vocal de COFICAM por Ciudad Real, que impartió la parte práctica.

La jornada transcurrió con gran éxito y la valoración por parte de los participantes fue muy positiva.

Balance de la campaña

Violeta Soria, vocal por Toledo y responsable de esta Campaña de Ergonomía, detalla que en el curso 2013-2014 se ha contado con la colaboración de 14 colegiados de la región que han impartido charlas en cerca de una veintena de colegios de toda Castilla-La Mancha.

Además, desde enero de este mismo año 2014 comenzaron las gestiones para



programar correctamente la campaña escolar del próximo curso 2014-2015. Actualmente, ya hay inscritos unos nueve centros escolares, y 37 colegiados.

Desde COFICAM han agradecido "la inestimable colaboración de todos los colegiados y centros escolares que desde 2012 han contribuido para que este tipo de campaña preventiva se haya podido desarrollar con éxito".

Por otro lado, cabe indicar que desde la comisión de seguimiento de esta campaña se han realizado encuestas tanto a profesores como a padres, que ponen de manifiesto, por ejemplo, que un elevado porcentaje de profesores cree que los hábitos posturales actuales del alumnado

son consecuencia de sus dolencias de espalda y apuntan que las zonas de las que más han detectado que se quejan los estudiantes son la cervical y la lumbar.

El 68% de los docentes cree que el mobiliario escolar sí está adaptado al mantenimiento de posturas correctas en el aula, mientras que un 32% cree que no. La mayoría de los encuestados, consideran que las mesas y sillas es el mobiliario que se adapta en menor medida para cubrir las necesidades posturales de los escolares.

Cabe destacar que, con respecto a la divulgación de campañas escolares preventivas, todos los encuestados opinan que debería convertirse en una práctica regular.





COFICAM tuvo constancia de casi una veintena de casos de intrusismo en 2013

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, COFICAM, trabajó a lo largo de 2013 en cerca de veinte casos de intrusismo o de ilegalidad a la hora de ejercer la profesión, como expuso en su informe anual la responsable de esta Comisión, Yolanda Romero Rodríguez.

Además, en 2014 han llegado ya cinco casos nuevos relacionados con hechos como un centro que imparte un curso de fisioterapia rehabilitadora para amas de

casa o el de un quiromasajista que trata mediante masajes terapéuticos dolencias musculares o el dolor de espalda.

En este tipo de casos –que se han dado en distintos puntos de la región– el Colegio valora cada uno de ellos y actúa según proceda en cada uno.

Del mismo modo, desde la Comisión de Intrusismo se recordó que en 2011 se vieron unos seis casos relacionados con intrusismo, en distintas provincias de la

región, mientras que en 2012 fueron cerca de una decena.

Entre los casos que entraron en el año 2013, se detalla que hay, por ejemplo, un centro de Villanueva de los Ojos, en Ciudad Real, donde siendo un centro de belleza tratan problemas como la tendinitis o incluso la hernia discal; o un centro en Talavera de la Reina, en la provincia de Toledo, donde se realizan masajes por estudiantes para tratar dolores como calambres o tiroides.

Funciones claramente delimitadas

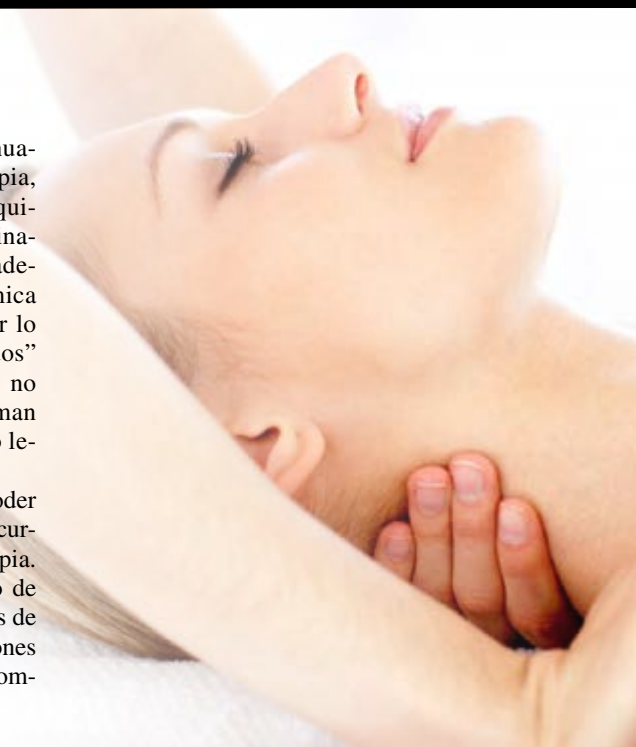
Desde COFICAM consideramos imprescindible seguir trabajando en la difusión ante la sociedad de que la Fisioterapia es una disciplina de las Ciencias de la Salud que presta atención preventiva, curativa y de reinserción del individuo a la comunidad mediante el uso de medios físicos y manuales con técnicas y modelos de tratamientos específicos.

La Fisioterapia está presente de manera activa en hospitales, centros de salud, mutuas, gabinetes fisioterapéuticos, centros y entidades deportivas, centros de tercera edad, colegios de educación especial, universidades, centros de investigación, asesoramiento a empresas... orientando sus múltiples funciones tanto al individuo sano como al enfermo.

Pero es una disciplina que exige una titulación oficial y el fisioterapeuta es un profesional universitario de formación oficial y reglada.

Los cursos de masaje, terapias manuales, vendajes funcionales, electroterapia, quiromasaje terapéutico, kinesiología, quiropraxia... bajo las más diversas denominaciones que imparten determinadas academias privadas no tienen validez académica ni están reconocidos oficialmente y, por lo tanto, los ficticios “títulos o “certificados” obtenidos en estos centros privados no acreditan, no habilitan y tampoco legitiman profesionalmente para tratar enfermos o lesionados.

Para formarse en estas materias y poder ejercerlas legalmente en España, deben cursar estudios universitarios de Fisioterapia. Por eso, tanto COFICAM como el resto de colegios y el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas ejercerán todas las acciones legales que le asisten para perseguir y combatir el intrusismo profesional.



El Tribunal Constitucional respalda la colegiación obligatoria de los profesionales sanitarios.

Todos los profesionales sanitarios, para ejercer, tienen que estar colegiados, independientemente de que si trabajan en la sanidad pública o en la privada. Esa es la conclusión a la que ha llegado el Tribunal Constitucional, siguiendo su propia doctrina, en respuesta al recurso de inconstitucionalidad presentado por 50 Diputados del Grupo Parlamentario Popular contra la Ley de Colegios Profesionales de Cataluña.

La Plataforma Stop Intrusismo, en la que colabora el Colegio, informó de la publicación en el Boletín Oficial del Estado la Sentencia 201/2013 de 5 de diciembre de 2013 del Tribunal Constitucional sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado contra la Ley del Parlamento de Cataluña 7/2006, de 31 de mayo, sobre el ejercicio de profesiones tituladas y de los colegios profesionales”.

En el caso de los profesionales sanitarios, esta ley establecía, en su disposición adicional cuarta, que “para los profesionales médicos, odontólogos, farmacéuticos y de enfermería al servicio de las administraciones pú-

blicas cuyas funciones comprendan la realización de actos profesionales que tiene como destinatarios inmediatos a los ciudadanos, la efectividad de lo establecido en el artículo 38.2 (colegiación voluntaria en el caso de personal al servicio de la administraciones públicas de Cataluña), requiere declaración previa del Gobierno mediante decreto, a propuesta de los departamentos de la Generalitat competentes en esta materia”.

Esta es la sexta sentencia del TC respecto al tema de la colegiación obligatoria tras haber declarado también en los últimos meses la plena inconstitucionalidad y nulidad de las legislaciones sobre colegios profesionales de Andalucía (con dos sentencias porque lo reguló en dos leyes distintas), Asturias, Extremadura y Canarias. El Alto Tribunal reconoce en su sentencia que ha venido a dictar doctrina al respecto advirtiendo a estas CC.AA. sobre la necesidad de adaptar de forma inmediata su actual regulación sobre colegios profesionales a la constitucionalidad.





En 2013 se aplicaron 55.000 sesiones de Fisioterapia en el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo

El Hospital de Paraplégicos atendió a 272 pacientes nuevos en 2013, un 11% más que el año anterior.

El Hospital Nacional de Paraplégicos, situado en Toledo, atendió a lo largo del pasado año a un total de 272 pacientes nuevos, lo que supone un incremento del 11 por ciento con respecto a los nuevos pacientes atendidos en 2012, cuando pasaron por las instalaciones de este centro 244 personas.

Así lo explicaba el consejero de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Castilla-La Mancha, José Ignacio Echániz, quien detallaba que el 51% de los nuevos ingresos procedieron de causas de origen traumático, mientras que el resto accedieron al centro por causas médicas.

El director gerente del Hospital Nacional de Paraplégicos, Francisco Marí, manifestó que el aumento de nuevos pacientes se ha traducido en el resto de ámbitos del

hospital, como en la actividad quirúrgica, en las pruebas diagnósticas o en fisioterapia, "que han crecido más de un 15% hasta las 50.000 sesiones".

Este dato revela, tal y como señaló el consejero, que están bajando progresivamente los accidentes de tráfico debido en parte a la mejora de la seguridad vial y de los vehículos, aunque los accidentes de moto "se mantienen".

Esto, unido al aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento relativo que provoca un aumento de enfermedades neurodegenerativas hace que se haya invertido la tendencia, ya que en 2012 los ingresos por accidentes de tráfico fueron de una proporción mayor.

Un 66% de los nuevos ingresos fueron hombres, con lo que la presencia del género masculino en los nuevos pacientes va descendiendo. De esta manera, el dato de hace 40 años, primer año en el que el hos-

pital estuvo en funcionamiento, indica que el 75% eran hombres.

La edad media de nuevos ingresados aumenta y se sitúa en 50 años, dos años más que en 2012, dato que se debe en parte a que en 2013 el 34% de los ingresados tenían más de 60 años.

Respecto a la edad media de los pacientes con lesión medular aguda, cabe destacar su incremento progresivo. En 2013 la media fue de 50 años, dos más que el año anterior y también mayor que en años previos. Hubo un 34 por ciento de ingresados con más de 60 años.

Un análisis de perspectiva confirma la tendencia de los últimos años, con un descenso de ingresos traumáticos por accidentes de tráfico, superados ya por las lesiones como consecuencia de caídas, y el aumento de pacientes que llegan al centro a causa de enfermedad de la médula espinal.

Así, los accidentes por caídas repre-

sentaron la causa más importante de lesiones medulares, con un 26 por ciento de los ingresos. Le siguieron en frecuencia los accidentes de tráfico, con el 19 por ciento; las lesiones tumorales, 13 por ciento; la patología inflamatoria autoinmune, 10 por ciento; causas de tipo vascular, 10 por ciento, y las complicaciones después de cirugías complejas de columna, 8,5 por ciento.

Respecto a la procedencia de los pacientes agudos en el año 2013, el número mayor, 35,3 por ciento, provienen de la Comunidad de Madrid, el 20,2 por ciento son de Castilla La Mancha, el 14 por ciento de Castilla-León, el 7 por ciento de Murcia, y con un 4 por ciento se encuentran Valencia, Extremadura y Asturias.

Comparando estas cifras con las del año 2009, se aprecia un incremento de los pacientes provenientes de Madrid (27 por ciento más) y una disminución de los que

llegaban de Andalucía (10 por ciento menos).

AUMENTO DE PRESENCIA INTERNACIONAL

José Ignacio Echániz puso el acento en el aumento de la presencia internacional del Hospital Nacional de Paraplégicos a lo largo del último año.

Así, resaltó que se han realizado 19 pacientes desde los laboratorios de este centro y se han establecido varios proyectos internacionales con distintos países.

De esta manera, destacó la colaboración en proyectos de investigación con Estados Unidos, Canadá, Japón o Australia; los convenios de formación con México o Argentina; la cooperación llevada a cabo en países como Libia, Marruecos, Somalia y la India; o la importancia del deporte en el centro, que hacen de sus instalaciones "un auténtico vivero de deportistas parapléjicos".

"Esta es la mejor muestra de que el centro tiene vocación internacional, de que está abierto al mundo y de que hace marca España", subrayó Echániz, quien resaltó otros hitos del pasado 2013 como la Carrera 'Ponle Freno' organizada por Atresmedia en beneficio del hospital o el premio 'Pinguino de Honor' recibido en Valladolid.

Señaló además que el hospital ha despertado el interés de varios nacionales, como Radio Marca o la Cadena Ser, que han realizado programas en sus instalaciones, así como diversos artículos publicados en revistas como XL, Neurón o Nature.

Apuntó que las nuevas instalaciones "están a punto de funcionar al cien por cien" y ya se trabaja en ellas, y espera poder proceder "en próximas fechas" a su inauguración oficial "para que los pacientes puedan disfrutarla plenamente".



TRATAMIENTO FISIOTERAPICO EN LAS DISFUNCIONES TEMPOROMANDIBULARES

Profesor/a: LEANDRO GUTMAN
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: TALAVERA DE LA REINA
Precio: 160€
Nú. Plazas: 20
Duración: 20 HORAS
Fecha celebración: 2, 3 y 4 DE MAYO DE 2014
Horario: VIERNES: DE 15:00 A 20:00 HORAS
SABADO: DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 15:00 A 20:00 HORAS
DOMINGO: DE 9:00 A 14:00 HORAS



ELECTROTERAPIA CLINICA Y TERAPIAS AFINES (Julián Maya)-(Albacete)

Profesor/a: JULIAN MAYA MARTIN
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: Albacete. Sede Colegial
Precio: 325€
Nú. Plazas: 20
Duración: 60 HORAS
Fecha celebración: I SEMINARIO (9, 10 y 11 de Mayo de 2014) / II SEMINARIO (23, 24 y 25 de Mayo de 2014) / III SEMINARIO (6, 7 y 8 de Junio de 2014)
Horario: Viernes: 16.00 horas a 21.00 horas.
Sábado: 9.00 horas a 14.00 horas
16.00 horas a 21.00 horas
Domingo: 9.00 horas a 14.00 horas



ESTIMULACION NEUROSENSORIAL EN FISIOTERAPIA (Guadalajara)

Profesor: OSCAR SANCHEZ MARTINEZ
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: HOSPITAL GENERAL DE GUADALAJARA
Precio: 100€
Nú. Plazas: 20
Duración: 20 HORAS
Fecha celebración: 13, 14 y 15 de Junio de 2014
Horario: Viernes: 10:00 - 13:30 y 15:00 - 18:30
Sábado: 9:00-13:30 y 16:00 - 20:00 h.
Domingo: 10:00 - 14:00 h.

VALORACIÓN Y TRATAMIENTO FISIOTERÁPICO EN EL ENFERMO RESPIRATORIO (Guadalajara)

Profesor/a: RENATA PEROY BADAL
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: HOSPITAL GENERAL DE GUADALAJARA
Precio: 100€
Nú. Plazas: 20
Duración: 20
Fecha celebración: 17, 18 y 19 de Octubre de 2014
Horario: Viernes de 15:00h a 20:30h
Sábado de 9:00 a 14:00h y de 15:00h a 20:40h.
Domingo de 9:00h a 14:30h



FISIOTERAPIA RESPIRATORIA PEDIÁTRICA (Guadalajara)

Profesor/a: RENATA PEROY BADAL
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar: HOSPITAL GENERAL DE GUADALAJARA
Precio: 75€
Nú. Plazas: 20
Duración: 15 HORAS
Fecha celebración: 28 y 29 de Noviembre de 2014
Fecha límite de inscripción: 20-11-2014
Horario: Viernes de 15:00h a 20.30h
Sábado de 9:00 a 14:20 h y de 15:10 h a 20:30.h.



VENDER MÁS ES POSIBLE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

COFICAM ha organizado una charla sobre el impulso de los centros de Fisioterapia a través de las redes sociales, que tendrá lugar el jueves 8 de Mayo, a las 20.00 horas, en la Sede Colegial.

Se trata de una charla informativa incluida dentro del programa de formación que impulsa el Colegio y que trata de acercar a las distintas provincias de la región.

La inscripción se realizará a través de la web del Colegio o llamando por teléfono al departamento de Administración del Colegio.



NOVEDADES EN TRATAMIENTO ARTROSCOPICO DE LESIONES MENISCOLIGAMENTOSAS Y CONDRALES DE RODILLA

Conferencia a cargo del Dr. Jesús Martínez Castroverde. La duración estimada de la misma es de 45 minutos y dará comienzo a las 20:00 horas del jueves 15 de mayo. Tendrá lugar en la sede del Colegio

Interesados inscribirse a través de la página web o por teléfono llamando al 967512697.



ARTRODESIS VERTEBRAL: VISIÓN GLOBAL DE INDICACIONES TÉCNICAS Y RESULTADOS

Conferencia a cargo del Dr. José Ramírez Villaseca. Día 26 de Junio de 2014 en la Sede Colegial. La charla dará comienzo a las 20.00 horas.



El SESCAM abrirá la Bolsa Única de Empleo

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha firmó recientemente un nuevo Pacto para la Selección de Personal Temporal fruto del acuerdo alcanzado el pasado 3 de marzo con las organizaciones sindicales CCOO, FSP-UGT, y USAE, tras varios meses de negociaciones.

Este Pacto de Bolsa Única del SESCAM recoge las propuestas realizadas, desde el pasado mes de octubre, por representantes sindicales que componen la Mesa Sectorial de Instituciones Sanitarias de este organismo autónomo.

Tras la firma del acuerdo, el gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Luis Carretero, destacó que este Pacto “es un avance muy significativo, que dota de mayor transparencia y agilidad a la bolsa de trabajo y que redundará en beneficio de los aspirantes a un puesto en cualquiera de nuestros centros sanitarios”, según informó el SESCAM.

En este sentido, los profesionales podrán aportar y computar un mayor número de méritos en relación con la



experiencia profesional, la formación, la docencia, la investigación, así como en la puntuación en procesos selectivos y la carrera profesional, todo ello alineado con el desarrollo profesional continuo.

“Este nuevo pacto recoge muchas de las propuestas realizadas por los sindicatos y consensuadas con el SESCAM, que dotan de un baremo con mayores garantías para los profesionales”, ha destacado Carretero.

De esta forma, desaparecen algunos límites de la anterior bolsa de trabajo,

permitiendo el cómputo de todos los méritos, con independencia de la fecha en la que se obtengan y de la experiencia profesional por días de servicio prestados, en vez de calcularse por meses, tal y como se venía haciendo antes.

Además, se amplía la inscripción en bolsa a todas las gerencias del SESCAM, el número de categorías profesionales a cinco y se facilita el acceso a listados específicos en la categoría de enfermería con el título de especialista adecuado al puesto de trabajo.

Tramitación electrónica de solicitudes

Como novedad destaca el diseño de una nueva aplicación informática que permitirá la presentación electrónica de la solicitud y los méritos en la bolsa de trabajo, a través de la página web del SESCAM <http://sescam.castillalamancha.es>, en cualquier momento y sin necesidad de esperas ni desplazamientos.

Este nuevo sistema facilitará también al profesional la actualización de su expediente, el seguimiento del estado de su solicitud y la realización de distintos tipos de gestiones.

Además, se dotará también de mayor

agilidad y transparencia al sistema de llamamiento, de forma que los profesionales que figuran en la bolsa de trabajo podrán optar por un medio preferente, correo electrónico, mensajes SMS o llamada telefónica.

El nuevo acuerdo contempla también la ampliación de los medios de publicación y notificación, que se realizarán a través de la página web del SESCAM y del tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Asimismo, el SESCAM ha incorpo-

rado en su página web un apartado con preguntas más frecuentes y notas informativas con objeto de dar respuesta, de manera fácil y cómoda, a las dudas de los profesionales que deseen incorporarse o actualizar méritos en la bolsa de trabajo.

Con este nuevo pacto se garantiza que todos los ciudadanos que quieran trabajar en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha puedan acceder en condiciones de igualdad, y con sujeción a los principios de mérito, capacidad, competencia y publicidad.

Solicita la nueva cartelería

Estimado compañero,

Desde COFICAM Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, nos ponemos en contacto con usted para informarle que ya está disponible de forma gratuita la nueva cartelería del Colegio, consta de cuatro trípticos que enumeramos a continuación:

1. ¿Qué es el Colegio?
2. Intrusismo.
3. Masaje Terapéutico.
4. Nuevas técnicas.



Si usted interesado en recibir un dispensador con los cuatro trípticos con la finalidad de difundir esta información entre la población, sus clientes... notifíquelo vía email a contactar@colegiofisio-clm.org o telefónicamente a 967 512 697 y le indicaremos cómo se lo haremos llegar.

Atentamente.

Librería Axón

“Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones”.

TRATADO DE OSTEOPATIA CRANEAL. ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR (COLECCION DE MEDICINA OSTEOPATICA) Ricard, F.

Esta tercera edición incluye un estudio completo sobre la articulación temporomandibular y sus trastornos, es un «Tratado de Osteopatía Craneal», reflejo de los cursos impartidos por la ESCUELA DE OSTEOPATÍA DE MADRID en Europa y América del sur. Se han incluido numerosos conceptos diagnósticos y técnicas actuales.

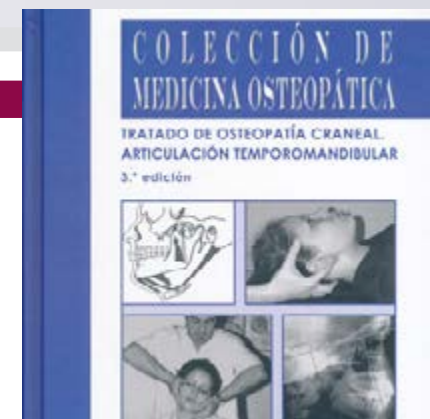
El tratamiento de osteopatía craneal se realiza desde lo más denso hacia lo menos denso. Se trata primero el nivel óseo, luego, el nivel membranoso, y al final el nivel líquido. Hay un orden imperativo de

tratamiento; no se pueden tratar las membranas antes que las suturas.

Las técnicas propuestas en este libro se dedican principalmente al tratamiento del nivel óseo y de las suturas; utilizamos y enseñamos también las técnicas clásicas membranosas y líquidas tradicionales de Sutherland y Magoun, indispensables para la práctica de la osteopatía craneal.

La noción de ELASTICIDAD ÓSEA es importante en nuestro trabajo, ya que pretendemos actuar realmente sobre la elasticidad ósea que intentamos modificar. Una disfunción osteopática craneal se traduce por una densidad y dureza anormal del hueso. El tratamiento estructural es lo más eficaz para modificar este estado.

Las técnicas de thrust no pretenden



modificar la posición del hueso en disfunción, sino realizar un stretching del tejido conjuntivo inter sutural para descomprimir las estructuras nerviosas sensibles intrasuturales y la duramadre intracraneal que tapiza la tabla interna del hueso, responsables del arco reflejo neurológico patológico que mantiene la facilitación nerviosa. También se presentan numerosas técnicas articulatorias suturales, con la misma finalidad.

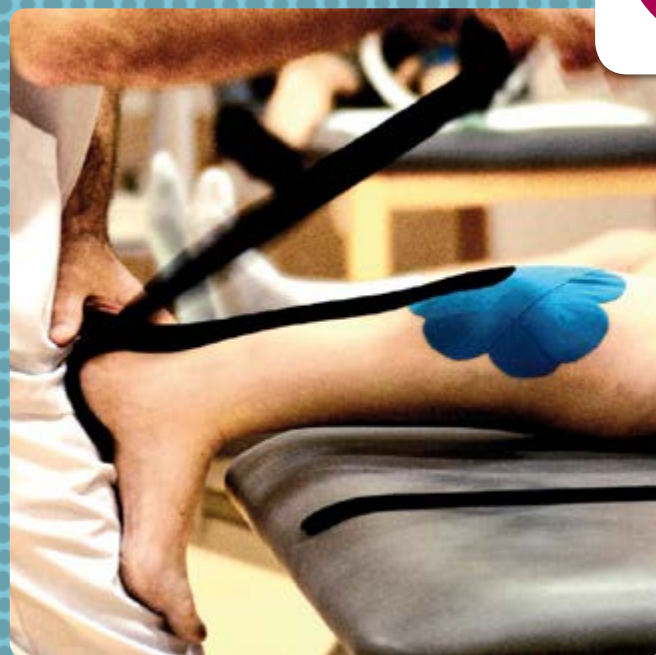
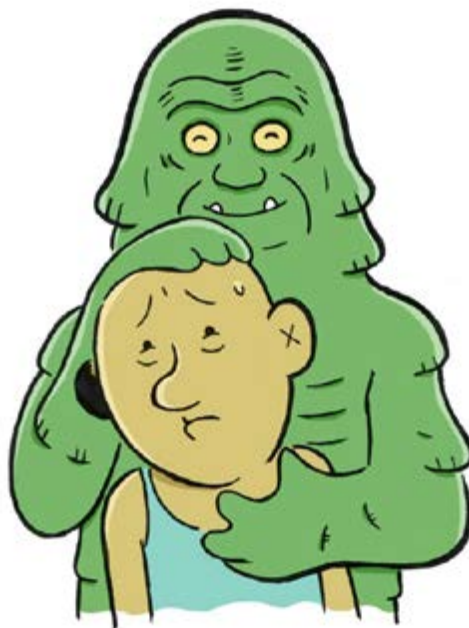
COFICAM

Luchamos por la profesión y por la promoción de la Fisioterapia en todos sus ámbitos de trabajo



Intrusismo

Acuda siempre a un profesional sanitario debidamente cualificado. Si tiene dudas consulte al Colegio



La fisioterapia avanza de forma vertiginosa, surgiendo cada día nuevas técnicas:

Pilates, Vendaje Neuromuscular, Hidroterapia, RPG, Punción Seca, etc

Nuevas técnicas



Aprovecha todos los beneficios que conlleva un masaje terapéutico realizado por un fisioterapeuta

Masaje terapéutico

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha queremos que conozcas mejor qué es el Colegio y las actividades que promovemos en favor de la Fisioterapia y de la salud de los ciudadanos

www.colegiofisio-clm.org



coficam

COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE
CASTILLA-LA MANCHA